



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Noviembre diecisiete de dos mil veintiuno

Radicado : 2020-0200

Asunto : Autoriza nueva dirección.

Atendiendo la solicitud hecha por la parte actora, sobre la autorización de cambio de dirección para realizar el envío de la diligencia de notificación personal a LEONEL GUTIERREZ GUTIERREZ, el Despacho accede, para lo cual se tendrá como nueva dirección para notificar la siguiente:

- CARRERA 52 N 51-47 ED.TORRE CENTRO, APTO 1306 DE LA CIUDAD DE BELLO ANT.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ

dmg



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO 80 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 18 MES Noviembre DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO